

38

19

## Información del DTE



SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



Factura Electrónica

## Régimen de Factura Electrónica en Línea

### Verificación de Documento Tributario Electrónico

#### Factura Pequeño Contribuyente (FPEQ)

**EMISIÓN**

Fecha Emisión	30/11/2025 15:23:51
Emisor	97140309-NURY FABIOLA , MORALES ORTEGA DE MAYEN
Establecimiento	1-FABIOLA MORALES
Receptor	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total	GTQ 10,000.00
No. de acceso	

**CERTIFICACIÓN**

Autorización:	DD7AE371-FBA5-45E5-9C7C-882CCBEF1848
Serie	DD7AE371
Número del DTE	4221912549

**ACEPTACIÓN SAT**

Acuse de recibo: FCID202520251110T15:23:5206:00DD7AE371FBA545E59C7C882CCBEF1848

Fecha de la consulta: 10/11/2025 15:24:18

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:  
 Denuncias No Facturación (<https://portal.sat.gob.gt/portal/contacto/denuncias-no-facturacion/>)

Recuerde que puede consultar y validar sus DTE en la Agencia Virtual, App FEL ( Android (<https://play.google.com/store/apps/details?id=gob.sat.fel>), IOS (<https://apps.apple.com/gt/app/fel/id1555900357>), App Gallery (<https://appgallery.huawei.com/app/C104282259> ) o en el Verificador Integrado (<https://portal.sat.gob.gt/portal/verificador-integrado/>) desde el Portal SAT.

NIT que Realizó la Consulta: 97140309



## SITUACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

**NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS**

AI 10/11/2025 03:21:01 PM



CONTRIBUYENTE Y/O EMISOR	
NIT	97140309
NOMBRE	NURY FABIOLA, MORALES ORTEGA DE MAYEN
CUI	3042926480114
VERSIÓN	002
RESUMEN	
TIPO DE INCUMPLIMENTO	
<b>¡FELICITACIONES!</b> <b>NO PRESENTA INCUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS</b>	
El no presentar incumplimientos, no garantiza que el contribuyente pueda obtener la "Solvencia Fiscal", ya que el proceso de emisión de la misma, considera otras obligaciones no incluidas en el Verificador Integrado.	

Para actualizar tus Datos de RTU, así como verificar el detalle de las declaraciones presentadas puedes hacerlo en Agencia Virtual ingresando Usuario y Contraseña, si aún no tienes tu contraseña, ingresa a <https://portal.sat.gob.gt/portal/> selecciona Agencia Virtual en la opción "Solicitar Usuario", luego preséntate a una Agencia u Oficina Tributaria o llama al Contac Center de la SAT, teléfono 1550.



Verifique la validez de la presente consulta

AF

## Factura Pequeño Contribuyente

NURY FABIOLA , MORALES ORTEGA DE MAYEN

Nit Emisor: 97140309

FABIOLA MORALES

5 AVENIDA LA FLORIDA 1-50 LOTIFICACIÓN LA FLORIDA, zona 19,  
GUATEMALA, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

DD7AE371-FBA5-45E5-9C7C-882CCBEF1848

Serie: DD7AE371 Número de DTE: 4221912549

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-nov-2025 15:23:51

Fecha y hora de certificación: 10-nov-2025 15:23:51

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al RENAP, durante el periodo comprendido del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2025, según cumplimiento de Contrato Administrativo 038- 2025. CANCELADO.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:							0.00	10,000.00

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

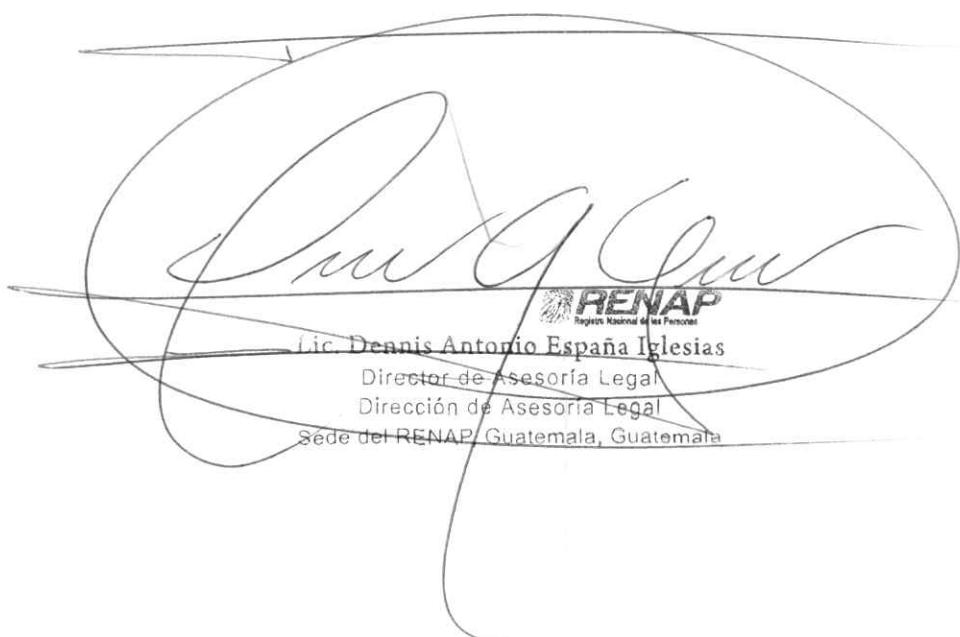
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

## RAZÓN

Procede el pago de servicios técnicos, según informe de actividades durante el período comprendido del 01 de noviembre de 2025 al 30 de noviembre de 2025, prestado al suscrito oí enteramente satisfacción.



Lic. Dennis Antonio España Iglesias  
Director de Asesoría Legal  
Dirección de Asesoría Legal  
Sede del RENAP/Guatemala, Guatemala

**RENAP**  
Registro Nacional de los Pármacos

## INFORME DE ACTIVIDADES DE NOVIEMBRE 2025

<b>Fecha:</b>	30 de noviembre de 2025
<b>Actividades del mes:</b>	del 01 al 30 de noviembre de 2025
<b>Nombres del contratista:</b>	Nury Fabiola Morales Ortega
<b>Número de contrato:</b>	038-2025
<b>Vigencia del contrato:</b>	del 06 de enero al 31 de diciembre de 2025
<b>Renglón Presupuestario:</b>	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
<b>Servicios:</b>	Técnicos
<b>Dirección que supervisa:</b>	Dirección de Asesoría Legal

### ACTIVIDADES REALIZADAS:

**Actividad 1.4) Brindar apoyo en la elaboración de oficios, circulares, memorándums y cualquier otro documento, para las diferentes unidades administrativas y oficinas ejecutoras del Registro Nacional de las Personas.**

Elaboré el Conocimiento DAL-SAL-DALDCDA-217-2025, mediante el cual se entregó a Profesional Jurídico cédula de notificación número 82761.2025 expediente 7914-2025 Oficial 1 Referencia número 01002-2024-00705 recibida el 27/10/2025 a las 16:00 horas mediante casillero electrónico, la cual contiene 1 resolución del 24/10/2025, proveniente de la Corte de Constitucionalidad, en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo.

**Actividad 1.6) Brindar apoyo en archivar los expedientes de los procesos en Derecho Constitucional, Laboral, Civil y Administrativo.**

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-528-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-102-2025, relacionado a Dirección Ejecutiva solicitó a la dirección de asesoría legal y a la dirección de presupuesto analizar y emitir dictamen en conjunto respecto a la sexta modificación al plan anual de compras -pac- para el ejercicio fiscal 2025 del registro nacional de las personas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-535-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-104-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno solicitó a esta dirección de asesoría legal emitir dictamen legal y proyecto de acuerdo de aprobación correspondiente al "manual de normas y procedimientos para la destrucción de tarjetas pre personalizadas y documentos personales de identificación rechazados o devueltos personalizados por renap", de la dirección de procesos, versión 03, del registro nacional de las personas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-213-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta

Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-214-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-215-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-216-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva por medio del oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-231-2025, Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, previo a emitir la opinión solicita sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-237-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, previo a emitir la opinión solicita sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-256-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta

NS

Dirección de Asesoría Legal, reitera la solicitud al Registro Central de las Personas y a la Dirección de Procesos, en cuanto a que emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-257-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, reitera la solicitud al Registro Central de las Personas y a la Dirección de Procesos, en cuanto a que emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-295-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, previo a emitir la opinión, reitera la solicitud a Registro Central de las Personas, en cuanto a que sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-392-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, en atención al oficio RCP-SAMSE-0918-2025, reitera la solicitud a Registro Central de las Personas, en cuanto a que sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-432-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, en atención al requerimiento realizado, remite informe de las acciones efectuadas a la presente fecha.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-438-2025, mediante el cual se realizó reiteración de los oficios DAL-SAL-DALDCDA-392-2025, OFICIO DAL-SAL-DALDECDA-237-2025 Y OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-295-2025, en cuanto a los acuerdos que se alcanzaron con el Instituto Guatemalteco de Migración y el MINEX respecto a la estación única de captura.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-464-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta

d

Dirección de Asesoría Legal, en atención al requerimiento realizado, remite observaciones al documento relacionado.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-526-2025 y Opinión Legal DAL-SAL-DALDCA-13-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-3466-2025, del 17 de septiembre de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 18 de septiembre de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Guía para el uso de la Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-517-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-102-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio DE-3584-2025 del 25 de septiembre de 2025, recibido en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, mediante el cual se solicitó emitir opinión o dictamen legal relacionado a la implementación de los nuevos planteamientos para realizar a los guatemaltecos que residen en la República de Guatemala y en el extranjero para la obtención del empadronamiento y su actualización, así como la obtención del voto en el extranjero en las próximas elecciones.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-532-2025 y Opinión Legal DAL-SAL-DALDCA-15-2025, en respuesta al oficio DPR-DC-448-2025 en cuanto a la prescripción de las obligaciones de pago del RENAP, según listado de beneficiarios adjunto a la solicitud.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-531-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/9942/2025 del 7 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 9 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-530-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/9938/2025 del 6 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 9 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 2 expedientes que contienen resoluciones judiciales de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-536-2025, en el cual Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio DGCI-SPFI-DCT-0856-2025 del 25 de septiembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 30 de septiembre de 2025, trasladó copia de la propuesta del “CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS - RENAP-”, haciendo referencia que fueron incorporadas las modificaciones sugeridas por esta Dirección de Asesoría Legal, mediante el oficio DAL-SAL-DALDCDA-478-2025, se ratificó el Dictamen Legal, emitido en su momento.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-534-2025, en el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio DE-3708-2025 del 7 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 8 de octubre de 2025, requirió analizar la viabilidad legal de la solicitud efectuada por el Ministerio de Desarrollo Social -MIDE- mediante el OFICIO MIDES-DAS-STMC-E-S-ed-01908-2025, en informar si es posible

NX

suministrar la fotografía de las personas registradas en el padrón de beneficiarias y beneficiarios del Programa Social “Bono Social”.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-538-2025, en el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó emitir dictamen legal de la propuesta de la segunda modificación del plan operativo anual del registro nacional de las personas para el ejercicio fiscal 2025.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-457-2025, en atención al OFICIO-IG-703-2025 del 12 de agosto de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 20 de agosto de 2025, con número de expediente de Inspectoría General IG-438-2016, a través del cual se indicó lo siguiente: “(...) En cuanto a la acción reparadora, el numeral VII de la sentencia señala que se deja a salvo el derecho del Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP) para que la ejerza en contra de la condena por la vía civil. Tomando en cuenta que la sentencia se encuentra firme, se envía copia simple de esta, además de la denuncia y la resolución de fecha 29 de julio de 2025, emitida por el Tribunal de Sentencia, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Izabal para el análisis y procedimientos legales pertinentes.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-537-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-107-2025, mediante el cual se evacuó el recurso de revocatoria interpuesto por el señor herminio rodrigo sac gonzalez, en contra de la enmienda registral número ereg-07-297-2017 del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, realizada en la oficina del registro civil de las personas del municipio de san martín sacatepéquez, departamento de quetzaltenango, a través de la cual se enmendó el apellido materno del requirente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-538-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-106-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó emitir dictamen legal de la propuesta de la segunda modificación del plan operativo anual del registro nacional de las personas para el ejercicio fiscal 2025.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-537-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-105-2025, mediante el cual la dirección de presupuesto solicitó emitir dictamen legal en cuanto a la ampliación presupuestaria número 2 del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del registro nacional de las personas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-542-2025, en relación al oficio CS-685-2025, del 9 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal, en esa misma fecha, por medio del cual remite fotocopia simple del contrato de Cesión de Derechos de Imagen, de la persona que autorizan al Registro Nacional de las Personas, el uso de su imagen conforme lo estipulado en dicho documento, con el propósito de continuar las gestiones correspondientes en esta Dirección de Asesoría Legal.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-541-2025, en relación al oficio número DE-3717-2025, del 7 de octubre de 2025, recibido el 8 de octubre de 2025 en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene autorización de impresión en hojas de papel sellado especial para protocolo, la Revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la Abogada Elsa Azucel Cuellar Gonzalez.

d  
e

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-549-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/10152/2025 del 14 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 16 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-540-2025, el cual se envió a Dirección Ejecutiva, informando lo actuado en relación a la remisión número 1893-2025, del 13 de octubre de 2025, recibida el 14 de octubre de 2025 en esta Dirección de Asesoría Legal, por medio del cual se remitió oficio del 18 de septiembre de 2025, proveniente de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del proceso número 01190-2025-00219, recibido en el Registro Nacional de las Personas, el 2 de octubre de 2025, en el que se informó que se encuentra planteada una demanda Contencioso Administrativa en dicho tribunal, en contra del Registro Nacional de las Personas, por la señora Floridalma Lara Arana.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-546-2025, en atención al Oficio DPR-DP-1115-2025 del 16 de octubre de 2025, relacionado a la reunión que se llevó a cabo en la Dirección a su digno cargo, con el objeto de establecer los espacios presupuestarios que la Dirección de Asesoría Legal autoriza ceder derivado de la tercera modificación del Plan Operativo Anual -POA- 2025.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-545-2025, en atención al memorándum DGCI-SPFI-DPP-042-2025 del 16 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal en la misma fecha, referente a la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027 y tercera modificación al Plan Operativo Anual (POA) 2025.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-548-2025, y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-109-2025, en relación al oficio DPR-DP-1117-2025 mediante el cual Dirección de presupuesto solicitó emitir dictamen legal respecto a la disminución presupuestaria número 2, presupuesto de ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 del RENAP.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-547-2025, y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-108-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó emitir dictamen legal de la propuesta de la tercera modificación del plan operativo anual del registro nacional de las personas para el ejercicio fiscal 2025.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-543-2025, por medio del cual Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio DGCI-SPFI-DCT-0909-2025 del 14 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 15 de octubre de 2025, solicitó emitir Proyecto de Acuerdo de Directorio de Aprobación del Convenio de Interconexión y Comunicación entre el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-550-2025, en respuesta al oficio número OFICIO DA-SA-DC-1486-2025, de la Dirección Administrativa del 17 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal en la misma fecha, por medio del cual solicitó emitir (...) opinión legal, con respecto a

13

que documentos se requieren y si es procedente entregar la información solicitada (...)", relacionada al requerimiento de Información Pública, realizada por el señor Federico Guillermo Rodríguez Morales.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-550-2025 y Opinión Legal DAL-SAL-DALDCDA-16-2025, mediante el cual el departamento de compras de la dirección administrativa, solicitó emitir opinión legal para establecer si es procedente proporcionar la información solicitada por federico guillermo rodriguez morales, por medio de la unidad de información pública, en cuanto a lo siguiente: "(...) \*instrumento ambiental (estudio de impacto ambiental) \* proveedor de servicio de material para impresión de los dpi -certificado de material utilizado para los dpi".

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-551-2025, en relación a la cédula de notificación de Secretaría General, del 14 de octubre de 2025, recibida en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, que contiene el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-708-2025, del 6 de octubre de 2025, mediante la cual se autoriza otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a los abogados Edith Eunice Santizo Torres de García y Juan Carlos Barillas Cuc.

Archivé el Oficio DAL-137-2025, mediante el cual se solicitó realizar análisis para establecer la viabilidad de autorizar la configuración de la herramienta web Servicios RENAP en el extranjero – SEREX- en los equipos de cómputo arrendados.

Archivé el Oficio DAL-141-2025, mediante el cual se solicitó efectuar el análisis correspondiente para establecer la procedencia de realizar los trámites legales y administrativos ante el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala para la inscripción de la modificación del logo institucional.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-552-2025, en atención a Notificación número E2025-01850846 del 21 de octubre de 2025, realizada por medio de casillero del electrónico adscrito al Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo de la Dirección de Asesoría Legal, a través del cual se notificó la resolución del 17 de octubre de 2025 del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo de Familia dentro del Amparo número 01058-2024-00824 Oficial 2, referente a la solicitud realizada por el Ministerio Público, en cuanto a copia certificada del expediente e informe circunstanciado del caso

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-559-2025, en atención a Oficio para remitir a la Dirección de Presupuesto referente a al oficio DPR-DP-1041-202, del 25 de septiembre de 2025, referente al proceso de formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, relacionado a la presentación ante el Órgano de Dirección Superior del Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del Registro Nacional de las Personas 2026 y Multianual 2026-2030.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-560-2025, en seguimiento al siguiente asunto: OFICIO DGCI-SPFI-DOYM-0435-2025, de fecha 10 de octubre de 2025 recibido en esta Dirección el 13 de octubre de 2025, referente al MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN.

Archivé el Oficio No. DAL-31-2025, mediante el cual se socializó instrucción en relación a optimización del tiempo efectivo de las jornadas laborales ordinarias.

l  
f

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-561-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-111-2025, en seguimiento al siguiente asunto: OFICIO DGCI-SPFI-DOYM-0434-2025 del 9 de octubre de 2025 recibido el 10 de octubre de 2025, en referencia al MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS VERSION 04.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-558-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-110-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno solicitó emitir dictamen legal relacionado a establecer la procedencia de dejar sin efecto el contenido del acuerdo de directorio número 08-2024 del registro nacional de las personas, emitido el 12 de marzo de 2024.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-557-2025, mediante el cual se emitió Oficio para remitir a Inspectoría General relacionado a la notificación número 82223.2025 del 23 de octubre de 2025, a través del cual se notificó la resolución del 10 de junio de 2025 de la Corte de Constitucionalidad en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo, dentro del Expediente 3985-2025, referencia 01004-2023-00174 Oficial 16, referente a resolver si procede o no el amparo provisional, derivado de lo anterior, se solicita remitir el antecedente correspondiente a la casación 1004-2023-174 dentro del término perentorio de 48 horas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-554-2025, en relación al oficio CS-710-2025, del 17 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal, en esa misma fecha, por medio del cual remite Contrato de Cesión de Derechos de Imagen, del Licenciado Luis Augusto Rodríguez Franco que autoriza al Registro Nacional de las Personas, el uso de su imagen conforme lo estipulado en dicho documento, con el propósito de continuar las gestiones correspondientes en esta Dirección de Asesoría Legal.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-556-2025, en atención a la sentencia condenatoria número 02062-2020-00051, emitida por el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas del Departamento de Guatemala, el 4 de marzo de 2022, misma que según oficio número IG-939-2025 del 22 de octubre del 2025, de Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-563-2025, en atención a la Subdirección de Recursos Humanos, solicitando se considere el horario de marcaje de salida de almuerzo del día 8 de octubre de 2025 de la Licenciada Karla Patricia Ortíz Pineda.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-562-2025, mediante el cual se emitió Oficio para remitir a la Dirección de Capacitación referente que el Licenciado Ronni José Ordoñez Arroyo no podrá asistir a la capacitación antes indicada derivado que el día 22 de octubre de 2025 fue nombrado como Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo en Funciones, por motivo del periodo vacacional de la Licenciada Patricia Elizabeth Maldonado Arana Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-564-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-112-2025, en atención a Oficio DGCI-SPFI-DOYM-0446-2025 del 22 de octubre de 2025, recibido el 23 de octubre

12

de 2025, por medio del cual se solicitó emitir Dictamen legal referente al MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LAS OFICINAS DEL RENAP CON ÁREAS DE IMPRESIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS, VERSIÓN 01.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-566-2025 en atención a la sentencia condenatoria número 02062-2020-00051, emitida por el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas del Departamento de Guatemala.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-567-2025 en atención al oficio número DE-3909-2025 del 22 de octubre de 2025 y recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de octubre de 2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva instruyó realizar las gestiones que correspondan para dar seguimiento a la implementación del servicio de captura de datos del Documento Personal de Identificación -DPI- en el Centro de Atención y Registro de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas -CAR- en coordinación con las instituciones involucradas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-574-2025 en atención al oficio de referencia número RCMG/10657/2025 del 23 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 30 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Archivé la CIRCULAR No. DAL-32-2025, relacionado a jornadas extraordinarias de trabajo.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-573-2025 en relación al oficio número DE-3940-2025, del 23 de octubre de 2025, recibido el 28 de octubre de 2025 en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene autorización de impresión en hojas de papel sellado especial para protocolo, el Mandato Especial Judicial con Representación, a otorgarse a los Abogada Edith Eunice Santizo Torres de García y Juan Carlos Barillas Cuc.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-569-2025 en referencia al OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-220-2025 del 28 de abril de 2025, por medio del cual esta Dirección de Asesoría Legal trasladó la programación del período vacacional del personal asignado a esta Dirección, conforme a la solicitud realizada mediante CIRCULAR DA-SRH-08-2025 de la Subdirección de Recursos Humanos del 28 de marzo de 2025.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-572-2025 en seguimeinto al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0444-2025 del 21 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 22 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Contabilidad, de la Dirección de Presupuesto, versión 03, del Registro Nacional de las Personas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-570-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-113-2025, en relación a remisión número 1958-2025 del 23 de octubre de 2025, recibida el 24 de octubre de 2025 en la Dirección de Asesoría Legal, por medio de la cual se solicitó emitir análisis correspondiente relacionado al Recurso de Revocatoria interpuesto por la señora Ana Victoria Barrientos Rodriguez, en contra de la resolución del 16 de junio de 2025, emitida por el Registrador Civil de las Personas Departamental de Quetzaltenango, dentro del expediente número 30249, referente a la inscripción de guatemalteco de origen.

cf

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-574-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/10657/2025 del 23 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 30 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-145-2025, mediante el cual se acusa de recibidas las instrucciones emanadas de Dirección Ejecutiva e informa que se instruyó a los jefes de los Departamentos que conforman la Dirección de Asesoría Legal a través de las CIRCULARES DAL-31-2025 y DAL-32-2025.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-577-2025, mediante el cual se trasladó la Matriz del Plan Operativo Anual POA del mes de octubre.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-576-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-115-2025, mediante el cual la dirección de procesos, solicitó emitir dictamen legal relacionado a la viabilidad del proyecto denominado “diseño del documento personal de identificación de menores de edad -dpime-etiquetas español-inglés”.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-579-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/11001/2025 del 3 de noviembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 16 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-578-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/11000/2025 del 3 de noviembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 16 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-580-2025, mediante el cual se trasladaron tres (3) expedientes de Solicitud de Pago de Tiempo Extraordinario Trabajado, debidamente autorizado y con sus respectivos documentos adjuntos, correspondientes al mes de octubre de 2025.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-429-2025, mediante el cual se socializó la Aprobación del documento denominado “MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE INGRESOS DEL RENAP”, versión 04, de la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-473-2025, mediante el cual se socializa la aprobación de la quinta modificación al Plan Anual de Compras del Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-440-2025, en el cual se informa que en diversas ocasiones trabajadores y trabajadoras de diferentes dependencias del Registro Nacional de las Personas, se han dirigido a los trabajadores de esa Subdirección, de forma presencial, telefónica y vía correo electrónico, con trato que sobrepasa las normas de convivencia y cordialidad. Por lo que se reitera el debido cumplimiento de los artículos 6 literal a) del Código de Ética y Probidad del Registro Nacional de las Personas y 32 literal e) del Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas.

Archivé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-581-2025, en referencia al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0469-2025 del 4 de noviembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 5 de noviembre de 2025, mediante el cual se informa que en conjunto con la Dirección de Presupuesto se trabajó en la actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Contabilidad, aprobado mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-477-2022, con el propósito de actualizar normas y procedimientos del mismo, por lo que solicita revisar la norma 20.1.2 relacionada a la Dirección de Asesoría Legal, para que la misma sea remitida para su validación o en su defecto realizar las observaciones que considere pertinente.

**Actividad 1.10) Otras actividades que le sean asignadas por el Director, Subdirector, Jefes de los departamentos de la Dirección de Asesoría Legal de RENAP, para lo cual bastará que se haga el requerimiento en forma verbal, escrita o electrónica.**

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-528-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-102-2025, relacionado a Dirección Ejecutiva solicitó a la dirección de asesoría legal y a la dirección de presupuesto analizar y emitir dictamen en conjunto respecto a la sexta modificación al plan anual de compras -pac- para el ejercicio fiscal 2025 del registro nacional de las personas.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-535-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-104-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno solicitó a esta dirección de asesoría legal emitir dictamen legal y proyecto de acuerdo de aprobación correspondiente al “manual de normas y procedimientos para la destrucción de tarjetas pre personalizadas y documentos personales de identificación rechazados o devueltos personalizados por renap”, de la dirección de procesos, versión 03, del registro nacional de las personas.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-213-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-214-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-215-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta

Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-216-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva por medio del oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-231-2025, Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, previo a emitir la opinión solicita sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-237-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, previo a emitir la opinión solicita sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-256-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, reitera la solicitud al Registro Central de las Personas y a la Dirección de Procesos, en cuanto a que emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-257-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, reitera la solicitud al Registro Central de las Personas y a la Dirección de Procesos, en cuanto a que emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-295-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, previo a emitir la opinión, reitera la solicitud a Registro Central de las

Personas, en cuanto a que sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-392-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, en atención al oficio RCP-SAMSE-0918-2025, reitera la solicitud a Registro Central de las Personas, en cuanto a que sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-432-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, en atención al requerimiento realizado, remite informe de las acciones efectuadas a la presente fecha.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-438-2025, mediante el cual se realizó reiteración de los oficios DAL-SAL-DALDCDA-392-2025, OFICIO DAL-SAL-DALDECDA-237-2025 Y OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-295-2025, en cuanto a los acuerdos que se alcanzaron con el Instituto Guatemalteco de Migración y el MINEX respecto a la estación única de captura.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-464-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, en atención al requerimiento realizado, remite observaciones al documento relacionado.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-526-2025 y Opinión Legal DAL-SAL-DALDCA-13-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-3466-2025, del 17 de septiembre de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 18 de septiembre de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Guía para el uso de la Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-517-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-102-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio DE-3584-2025 del 25 de septiembre de 2025, recibido en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, mediante el cual se solicitó emitir opinión o dictamen legal relacionado a la implementación de los nuevos planteamientos para realizar a los guatemaltecos que residen en la República de Guatemala y en el extranjero para la obtención del empadronamiento y su actualización, así como la obtención del voto en el extranjero en las próximas elecciones.



Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-532-2025 y Opinión Legal DAL-SAL-DALDCA-15-2025, en respuesta al oficio DPR-DC-448-2025 en cuanto a la prescripción de las obligaciones de pago del RENAP, según listado de beneficiarios adjunto a la solicitud.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-531-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/9942/2025 del 7 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 9 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-530-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/9938/2025 del 6 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 9 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 2 expedientes que contienen resoluciones judiciales de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-536-2025, en el cual Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio DGCI-SPFI-DCT-0856-2025 del 25 de septiembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 30 de septiembre de 2025, trasladó copia de la propuesta del “CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS - RENAP-”, haciendo referencia que fueron incorporadas las modificaciones sugeridas por esta Dirección de Asesoría Legal, mediante el oficio DAL-SAL-DALDCDA-478-2025, se ratificó el Dictamen Legal, emitido en su momento.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-534-2025, en el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio DE-3708-2025 del 7 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 8 de octubre de 2025, requirió analizar la viabilidad legal de la solicitud efectuada por el Ministerio de Desarrollo Social -MIDE- mediante el OFICIO MIDES-DAS-STMC-E-S-ed-01908-2025, en informar si es posible suministrar la fotografía de las personas registradas en el padrón de beneficiarias y beneficiarios del Programa Social “Bono Social”.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-538-2025, en el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó emitir dictamen legal de la propuesta de la segunda modificación del plan operativo anual del registro nacional de las personas para el ejercicio fiscal 2025.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-457-2025, en atención al OFICIO-IG-703-2025 del 12 de agosto de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 20 de agosto de 2025, con número de expediente de Inspectoría General IG-438-2016, a través del cual se indicó lo siguiente: “(...) En cuanto a la acción reparadora, el numeral VII de la sentencia señala que se deja a salvo el derecho del Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP) para que la ejerza en contra de la condena por la vía civil. Tomando en cuenta que la sentencia se encuentra firme, se envía copia simple de esta, además de la denuncia y la resolución de fecha 29 de julio de 2025, emitida por el Tribunal de Sentencia, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Izabal para el análisis y procedimientos legales pertinentes.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-537-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-107-2025, mediante el cual se evacuó el recurso de revocatoria interpuesto por el señor herminio rodrigo sac gonzalez, en contra de la enmienda registral número ereg-07-297-2017 del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, realizada en la oficina del registro civil de las personas del municipio de san martín sacatepéquez, departamento de quetzaltenango, a través de la cual se enmendó el apellido materno del requirente.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-538-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-106-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó emitir dictamen legal de la propuesta de la segunda modificación del plan operativo anual del registro nacional de las personas para el ejercicio fiscal 2025.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-537-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-105-2025, mediante el cual la dirección de presupuesto solicitó emitir dictamen legal en cuanto a la ampliación presupuestaria número 2 del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del registro nacional de las personas.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-542-2025, en relación al oficio CS-685-2025, del 9 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal, en esa misma fecha, por medio del cual remite fotocopia simple del contrato de Cesión de Derechos de Imagen, de la persona que autorizan al Registro Nacional de las Personas, el uso de su imagen conforme lo estipulado en dicho documento, con el propósito de continuar las gestiones correspondientes en esta Dirección de Asesoría Legal.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-541-2025, en relación al oficio número DE-3717-2025, del 7 de octubre de 2025, recibido el 8 de octubre de 2025 en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene autorización de impresión en hojas de papel sellado especial para protocolo, la Revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la Abogada Elsa Azucel Cuellar Gonzalez.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-549-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/10152/2025 del 14 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 16 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-540-2025, el cual se envió a Dirección Ejecutiva, informando lo actuado en relación a la remisión número 1893-2025, del 13 de octubre de 2025, recibida el 14 de octubre de 2025 en esta Dirección de Asesoría Legal, por medio del cual se remitió oficio del 18 de septiembre de 2025, proveniente de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del proceso número 01190-2025-00219, recibido en el Registro Nacional de las Personas, el 2 de octubre de 2025, en el que se informó que se encuentra planteada una demanda Contencioso Administrativa en dicho tribunal, en contra del Registro Nacional de las Personas, por la señora Floridalma Lara Arana.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-546-2025, en atención al Oficio DPR-DP-1115-2025 del 16 de octubre de 2025, relacionado a la reunión que se llevó a cabo en la Dirección a su digno cargo, con

el objeto de establecer los espacios presupuestarios que la Dirección de Asesoría Legal autoriza ceder derivado de la tercera modificación del Plan Operativo Anual -POA- 2025.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-545-2025, en atención al memorándum DGCI-SPFI-DPP-042-2025 del 16 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal en la misma fecha, referente a la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027 y tercera modificación al Plan Operativo Anual (POA) 2025.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-548-2025, y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-109-2025, en relación al oficio DPR-DP-1117-2025 mediante el cual Dirección de presupuesto solicitó emitir dictamen legal respecto a la disminución presupuestaria número 2, presupuesto de ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 del RENAP.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-547-2025, y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-108-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó emitir dictamen legal de la propuesta de la tercera modificación del plan operativo anual del registro nacional de las personas para el ejercicio fiscal 2025.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-543-2025, por medio del cual Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio DGCI-SPFI-DCT-0909-2025 del 14 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 15 de octubre de 2025, solicitó emitir Proyecto de Acuerdo de Directorio de Aprobación del Convenio de Interconexión y Comunicación entre el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-550-2025, en respuesta al oficio número OFICIO DA-SA-DC-1486-2025, de la Dirección Administrativa del 17 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal en la misma fecha, por medio del cual solicitó emitir “(...) opinión legal, con respecto a que documentos se requieren y si es procedente entregar la información solicitada (...)”, relacionada al requerimiento de Información Pública, realizada por el señor Federico Guillermo Rodríguez Morales.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-550-2025 y Opinión Legal DAL-SAL-DALDCDA-16-2025, mediante el cual el departamento de compras de la dirección administrativa, solicitó emitir opinión legal para establecer si es procedente proporcionar la información solicitada por federico guillermo rodriguez morales, por medio de la unidad de información pública, en cuanto a lo siguiente: “(...) \*instrumento ambiental (estudio de impacto ambiental) \* proveedor de servicio de material para impresión de los dpi -certificado de material utilizado para los dpi”.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-551-2025, en relación a la cédula de notificación de Secretaría General, del 14 de octubre de 2025, recibida en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, que contiene el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-708-2025, del 6 de octubre de 2025, mediante la cual se autoriza otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a los abogados Edith Eunice Santizo Torres de García y Juan Carlos Barillas Cuc.

8

Descargué el Oficio DAL-137-2025, mediante el cual se solicitó realizar análisis para establecer la viabilidad de autorizar la configuración de la herramienta web Servicios RENAP en el extranjero – SEREX- en los equipos de cómputo arrendados.
Descargué el Oficio DAL-141-2025, mediante el cual se solicitó efectuar el análisis correspondiente para establecer la procedencia de realizar los trámites legales y administrativos ante el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala para la inscripción de la modificación del logo institucional.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-552-2025, en atención a Notificación número E2025-01850846 del 21 de octubre de 2025, realizada por medio de casillero del electrónico adscrito al Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo de la Dirección de Asesoría Legal, a través del cual se notificó la resolución del 17 de octubre de 2025 del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo de Familia dentro del Amparo número 01058-2024-00824 Oficial 2, referente a la solicitud realizada por el Ministerio Público, en cuanto a copia certificada del expediente e informe circunstanciado del caso
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-559-2025, en atención a Oficio para remitir a la Dirección de Presupuesto referente a al oficio DPR-DP-1041-202, del 25 de septiembre de 2025, referente al proceso de formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, relacionado a la presentación ante el Órgano de Dirección Superior del Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del Registro Nacional de las Personas 2026 y Multianual 2026-2030.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-560-2025, en seguimiento al siguiente asunto: OFICIO DGCI-SPFI-DOYM-0435-2025, de fecha 10 de octubre de 2025 recibido en esta Dirección el 13 de octubre de 2025, referente al MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN.
Descargué el Oficio No. DAL-31-2025, mediante el cual se socializó instrucción en relación a optimización del tiempo efectivo de las jornadas laborales ordinarias.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-561-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-111-2025, en seguimiento al siguiente asunto: OFICIO DGCI-SPFI-DOYM-0434-2025 del 9 de octubre de 2025 recibido el 10 de octubre de 2025, en referencia al MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS VERSION 04.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-558-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-110-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno solicitó emitir dictamen legal relacionado a establecer la procedencia de dejar sin efecto el contenido del acuerdo de directorio número 08-2024 del registro nacional de las personas, emitido el 12 de marzo de 2024.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-557-2025, mediante el cual se emitió Oficio para remitir a Inspectoría General relacionado a la notificación número 82223.2025 del 23 de octubre de 2025, a través del cual se notificó la resolución del 10 de junio de 2025 de la Corte de Constitucionalidad en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo, dentro del Expediente 3985-2025, referencia 01004-2023-00174 Oficial 16, referente a resolver si procede o no el amparo provisional, derivado de lo

d

anterior, se solicita remitir el antecedente correspondiente a la casación 1004-2023-174 dentro del término perentorio de 48 horas.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-554-2025, en relación al oficio CS-710-2025, del 17 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal, en esa misma fecha, por medio del cual remite Contrato de Cesión de Derechos de Imagen, del Licenciado Luis Augusto Rodríguez Franco que autoriza al Registro Nacional de las Personas, el uso de su imagen conforme lo estipulado en dicho documento, con el propósito de continuar las gestiones correspondientes en esta Dirección de Asesoría Legal.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-556-2025, en atención a la sentencia condenatoria número 02062-2020-00051, emitida por el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas del Departamento de Guatemala, el 4 de marzo de 2022, misma que según oficio número IG-939-2025 del 22 de octubre del 2025, de Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-563-2025, en atención a la Subdirección de Recursos Humanos, solicitando se considere el horario de marcaje de salida de almuerzo del día 8 de octubre de 2025 de la Licenciada Karla Patricia Ortíz Pineda.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-562-2025, mediante el cual se emitió Oficio para remitir a la Dirección de Capacitación referente que el Licenciado Ronni José Ordoñez Arroyo no podrá asistir a la capacitación antes indicada derivado que el día 22 de octubre de 2025 fue nombrado como Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo en Funciones, por motivo del periodo vacacional de la Licenciada Patricia Elizabeth Maldonado Arana Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-564-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-112-2025, en atención a Oficio DGCI-SPFI-DOYM-0446-2025 del 22 de octubre de 2025, recibido el 23 de octubre de 2025, por medio del cual se solicitó emitir Dictamen legal referente al MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LAS OFICINAS DEL RENAP CON ÁREAS DE IMPRESIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS, VERSIÓN 01.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-566-2025 en atención a la sentencia condenatoria número 02062-2020-00051, emitida por el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas del Departamento de Guatemala.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-567-2025 en atención al oficio número DE-3909-2025 del 22 de octubre de 2025 y recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de octubre de 2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva instruyó realizar las gestiones que correspondan para dar seguimiento a la implementación del servicio de captura de datos del Documento Personal de Identificación -DPI- en el Centro de Atención y Registro de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas -CAR- en coordinación con las instituciones involucradas.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-574-2025 en atención al oficio de referencia número RCMG/10657/2025 del 23 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 30 de

X

octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Descargué la CIRCULAR No. DAL-32-2025, relacionado a jornadas extraordinarias de trabajo.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-573-2025 en relación al oficio número DE-3940-2025, del 23 de octubre de 2025, recibido el 28 de octubre de 2025 en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene autorización de impresión en hojas de papel sellado especial para protocolo, el Mandato Especial Judicial con Representación, a otorgarse a los Abogada Edith Eunice Santizo Torres de García y Juan Carlos Barillas Cuc.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-569-2025 en referencia al OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-220-2025 del 28 de abril de 2025, por medio del cual esta Dirección de Asesoría Legal trasladó la programación del período vacacional del personal asignado a esta Dirección, conforme a la solicitud realizada mediante CIRCULAR DA-SRH-08-2025 de la Subdirección de Recursos Humanos del 28 de marzo de 2025.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-572-2025 en seguimeinto al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0444-2025 del 21 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 22 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Contabilidad, de la Dirección de Presupuesto, versión 03, del Registro Nacional de las Personas.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-570-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-113-2025, en relación a remisión número 1958-2025 del 23 de octubre de 2025, recibida el 24 de octubre de 2025 en la Dirección de Asesoría Legal, por medio de la cual se solicitó emitir análisis correspondiente relacionado al Recurso de Revocatoria interpuesto por la señora Ana Victoria Barrientos Rodriguez, en contra de la resolución del 16 de junio de 2025, emitida por el Registrador Civil de las Personas Departamental de Quetzaltenango, dentro del expediente número 30249, referente a la inscripción de guatemalteco de origen.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-574-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/10657/2025 del 23 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 30 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Descargué el Oficio DAL-145-2025, mediante el cual se acusa de recibidas las instrucciones emanadas de Dirección Ejecutiva e informa que se instruyó a los jefes de los Departamentos que conforman la Dirección de Asesoría Legal a través de las CIRCULARES DAL-31-2025 y DAL-32-2025.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-577-2025, mediante el cual se trasladó la Matriz del Plan Operativo Anual POA del mes de octubre.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-576-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-115-2025, mediante el cual la dirección de procesos, solicitó emitir dictamen legal relacionado a la viabilidad del proyecto denominado “diseño del documento personal de identificación de menores de edad -dpime- etiquetas español-inglés”.

d

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-579-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/11001/2025 del 3 de noviembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 16 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-578-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/11000/2025 del 3 de noviembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 16 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-580-2025, mediante el cual se trasladaron tres (3) expedientes de Solicitud de Pago de Tiempo Extraordinario Trabajado, debidamente autorizado y con sus respectivos documentos adjuntos, correspondientes al mes de octubre de 2025.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-429-2025, mediante el cual se socializó la Aprobación del documento denominado “MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE INGRESOS DEL RENAP”, versión 04, de la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-473-2025, mediante el cual se socializa la aprobación de la quinta modificación al Plan Anual de Compras del Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-440-2025, en el cual se informa que en diversas ocasiones trabajadores y trabajadoras de diferentes dependencias del Registro Nacional de las Personas, se han dirigido a los trabajadores de esa Subdirección, de forma presencial, telefónica y vía correo electrónico, con trato que sobrepasa las normas de convivencia y cordialidad. Por lo que se reitera el debido cumplimiento de los artículos 6 literal a) del Código de Ética y Probidad del Registro Nacional de las Personas y 32 literal e) del Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas.

Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-581-2025, en referencia al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0469-2025 del 4 de noviembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 5 de noviembre de 2025, mediante el cual se informa que en conjunto con la Dirección de Presupuesto se trabajó en la actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Contabilidad, aprobado mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-477-2022, con el propósito de actualizar normas y procedimientos del mismo, por lo que solicita revisar la norma 20.1.2 relacionada a la Dirección de Asesoría Legal, para que la misma sea remitida para su validación o en su defecto realizar las observaciones que considere pertinente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-528-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-102-2025, relacionado a Dirección Ejecutiva solicitó a la dirección de asesoría legal y a la dirección de presupuesto analizar y emitir dictamen en conjunto respecto a la sexta modificación al plan anual de compras -pac- para el ejercicio fiscal 2025 del registro nacional de las personas.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-535-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-104-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno solicitó a esta dirección de asesoría legal emitir dictamen legal y proyecto de acuerdo de aprobación correspondiente al “manual de normas y procedimientos para la destrucción de tarjetas pre personalizadas y documentos personales de identificación rechazados o devueltos personalizados por renap”, de la dirección de procesos, versión 03, del registro nacional de las personas.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-213-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-214-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-215-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-216-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva por medio del oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, solicita al Registro Central de las Personas, a la Dirección de Informática y Estadística y a la Dirección de Procesos, emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-231-2025, Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, previo a emitir la opinión solicita sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-237-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, previo a emitir la opinión solicita sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-256-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, reitera la solicitud al Registro Central de las Personas y a la Dirección de Procesos, en cuanto a que emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-257-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, reitera la solicitud al Registro Central de las Personas y a la Dirección de Procesos, en cuanto a que emitan la opinión y dictámenes correspondientes.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-295-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, previo a emitir la opinión, reitera la solicitud a Registro Central de las Personas, en cuanto a que sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-392-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, en atención al oficio RCP-SAMSE-0918-2025, reitera la solicitud a Registro Central de las Personas, en cuanto a que sean trasladados los documentos debidamente firmados y sellados mediante los cuales se establecieron los consensos alcanzados por los miembros de la mesa técnica que conllevaron la elaboración del documento antes citado.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-432-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta

Dirección de Asesoría Legal, en atención al requerimiento realizado, remite informe de las acciones efectuadas a la presente fecha.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-438-2025, mediante el cual se realizó reiteración de los oficios DAL-SAL-DALDCDA-392-2025, OFICIO DAL-SAL-DALDECDA-237-2025 Y OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-295-2025, en cuanto a los acuerdos que se alcanzaron con el Instituto Guatemalteco de Migración y el MINEX respecto a la estación única de captura.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-464-2025, por el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-1677-2025, del 22 de abril de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de abril de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero, por lo que esta Dirección de Asesoría Legal, en atención al requerimiento realizado, remite observaciones al documento relacionado.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-526-2025 y Opinión Legal DAL-SAL-DALDCA-13-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio número DE-3466-2025, del 17 de septiembre de 2025 recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 18 de septiembre de 2025, solicitó emitir Opinión Legal referente al documento denominado Guía para el uso de la Estación Única de Captura, herramienta para la documentación de los guatemaltecos en el extranjero.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-517-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-102-2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio DE-3584-2025 del 25 de septiembre de 2025, recibido en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, mediante el cual se solicitó emitir opinión o dictamen legal relacionado a la implementación de los nuevos planteamientos para realizar a los guatemaltecos que residen en la República de Guatemala y en el extranjero para la obtención del empadronamiento y su actualización, así como la obtención del voto en el extranjero en las próximas elecciones.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-532-2025 y Opinión Legal DAL-SAL-DALDCA-15-2025, en respuesta al oficio DPR-DC-448-2025 en cuanto a la prescripción de las obligaciones de pago del RENAP, según listado de beneficiarios adjunto a la solicitud.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-531-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/9942/2025 del 7 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 9 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-530-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/9938/2025 del 6 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 9 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 2 expedientes que contienen resoluciones judiciales de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-536-2025, en el cual Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio DGCI-SPFI-DCT-0856-2025 del 25 de septiembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 30 de septiembre de 2025, trasladó copia de la propuesta del

“CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS - RENAP-”, haciendo referencia que fueron incorporadas las modificaciones sugeridas por esta Dirección de Asesoría Legal, mediante el oficio DAL-SAL-DALDCDA-478-2025, se ratificó el Dictamen Legal, emitido en su momento.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-534-2025, en el cual Dirección Ejecutiva mediante el oficio DE-3708-2025 del 7 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 8 de octubre de 2025, requirió analizar la viabilidad legal de la solicitud efectuada por el Ministerio de Desarrollo Social -MIDE- mediante el OFICIO MIDES-DAS-STMC-E-S-ed-01908-2025, en informar si es posible suministrar la fotografía de las personas registradas en el padrón de beneficiarias y beneficiarios del Programa Social “Bono Social”.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-538-2025, en el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó emitir dictamen legal de la propuesta de la segunda modificación del plan operativo anual del registro nacional de las personas para el ejercicio fiscal 2025.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-457-2025, en atención al OFICIO-IG-703-2025 del 12 de agosto de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 20 de agosto de 2025, con número de expediente de Inspectoría General IG-438-2016, a través del cual se indicó lo siguiente: “(...) En cuanto a la acción reparadora, el numeral VII de la sentencia señala que se deja a salvo el derecho del Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala (RENAP) para que la ejerza en contra de la condena por la vía civil. Tomando en cuenta que la sentencia se encuentra firme, se envía copia simple de esta, además de la denuncia y la resolución de fecha 29 de julio de 2025, emitida por el Tribunal de Sentencia, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente del Departamento de Izabal para el análisis y procedimientos legales pertinentes.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-537-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-107-2025, mediante el cual se evacuó el recurso de revocatoria interpuesto por el señor herminio rodrigo sac gonzalez, en contra de la enmienda registral número ereg-07-297-2017 del veintiséis de enero de dos mil diecisiete, realizada en la oficina del registro civil de las personas del municipio de san martín sacatepéquez, departamento de quetzaltenango, a través de la cual se enmendó el apellido materno del requirente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-538-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-106-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó emitir dictamen legal de la propuesta de la segunda modificación del plan operativo anual del registro nacional de las personas para el ejercicio fiscal 2025.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-537-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCA-105-2025, mediante el cual la dirección de presupuesto solicitó emitir dictamen legal en cuanto a la ampliación presupuestaria número 2 del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco del registro nacional de las personas.

4

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-542-2025, en relación al oficio CS-685-2025, del 9 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal, en esa misma fecha, por medio del cual remite fotocopia simple del contrato de Cesión de Derechos de Imagen, de la persona que autorizan al Registro Nacional de las Personas, el uso de su imagen conforme lo estipulado en dicho documento, con el propósito de continuar las gestiones correspondientes en esta Dirección de Asesoría Legal.
Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-541-2025, en relación al oficio número DE-3717-2025, del 7 de octubre de 2025, recibido el 8 de octubre de 2025 en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene autorización de impresión en hojas de papel sellado especial para protocolo, la Revocatoria de Mandato Especial Judicial con Representación, otorgado a la Abogada Elsa Azucel Cuellar Gonzalez.
Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-549-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/10152/2025 del 14 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 16 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.
Descargué el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-540-2025, el cual se envió a Dirección Ejecutiva, informando lo actuado en relación a la remisión número 1893-2025, del 13 de octubre de 2025, recibida el 14 de octubre de 2025 en esta Dirección de Asesoría Legal, por medio del cual se remitió oficio del 18 de septiembre de 2025, proveniente de la Sala Sexta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dentro del proceso número 01190-2025-00219, recibido en el Registro Nacional de las Personas, el 2 de octubre de 2025, en el que se informó que se encuentra planteada una demanda Contencioso Administrativa en dicho tribunal, en contra del Registro Nacional de las Personas, por la señora Floridalma Lara Arana.
Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-546-2025, en atención al Oficio DPR-DP-1115-2025 del 16 de octubre de 2025, relacionado a la reunión que se llevó a cabo en la Dirección a su digno cargo, con el objeto de establecer los espacios presupuestarios que la Dirección de Asesoría Legal autoriza ceder derivado de la tercera modificación del Plan Operativo Anual -POA- 2025.
Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-545-2025, en atención al memorándum DGCI-SPFI-DPP-042-2025 del 16 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal en la misma fecha, referente a la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2027 y tercera modificación al Plan Operativo Anual (POA) 2025.
Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-548-2025, y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-109-2025, en relación al oficio DPR-DP-1117-2025 mediante el cual Dirección de presupuesto solicitó emitir dictamen legal respecto a la disminución presupuestaria número 2, presupuesto de ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2025 del RENAP.
Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-547-2025, y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-108-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno, solicitó emitir dictamen legal de la propuesta de la tercera modificación del plan operativo anual del registro nacional de las personas para el ejercicio fiscal 2025.

d



Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-543-2025, por medio del cual Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio DGCI-SPFI-DCT-0909-2025 del 14 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 15 de octubre de 2025, solicitó emitir Proyecto de Acuerdo de Directorio de Aprobación del Convenio de Interconexión y Comunicación entre el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE- adscrito al Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-550-2025, en respuesta al oficio número OFICIO DA-SA-DC-1486-2025, de la Dirección Administrativa del 17 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal en la misma fecha, por medio del cual solicitó emitir “(...) opinión legal, con respecto a que documentos se requieren y si es procedente entregar la información solicitada (...)”, relacionada al requerimiento de Información Pública, realizada por el señor Federico Guillermo Rodríguez Morales.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-550-2025 y Opinión Legal DAL-SAL-DALDCDA-16-2025, mediante el cual el departamento de compras de la dirección administrativa, solicitó emitir opinión legal para establecer si es procedente proporcionar la información solicitada por federico guillermo rodriguez morales, por medio de la unidad de información pública, en cuanto a lo siguiente: “(...) \*instrumento ambiental (estudio de impacto ambiental) \* proveedor de servicio de material para impresión de los dpi -certificado de material utilizado para los dpi”.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-551-2025, en relación a la cédula de notificación de Secretaría General, del 14 de octubre de 2025, recibida en la Dirección de Asesoría Legal en esa misma fecha, que contiene el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-708-2025, del 6 de octubre de 2025, mediante la cual se autoriza otorgar Mandato Especial Judicial con Representación a los abogados Edith Eunice Santizo Torres de García y Juan Carlos Barillas Cuc.

Escaneé el Oficio DAL-137-2025, mediante el cual se solicitó realizar análisis para establecer la viabilidad de autorizar la configuración de la herramienta web Servicios RENAP en el extranjero – SEREX- en los equipos de cómputo arrendados.

Escaneé el Oficio DAL-141-2025, mediante el cual se solicitó efectuar el análisis correspondiente para establecer la procedencia de realizar los trámites legales y administrativos ante el Registro de la Propiedad Intelectual de Guatemala para la inscripción de la modificación del logo institucional.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-552-2025, en atención a Notificación número E2025-01850846 del 21 de octubre de 2025, realizada por medio de casillero del electrónico adscrito al Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo de la Dirección de Asesoría Legal, a través del cual se notificó la resolución del 17 de octubre de 2025 del Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo de Familia dentro del Amparo número 01058-2024-00824 Oficial 2, referente a la solicitud realizada por el Ministerio Público, en cuanto a copia certificada del expediente e informe circunstanciado del caso

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-559-2025, en atención a Oficio para remitir a la Dirección de Presupuesto referente a al oficio DPR-DP-1041-202, del 25 de septiembre de 2025, referente al proceso de formulación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, relacionado a la presentación ante el

Órgano de Dirección Superior del Presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal del Registro Nacional de las Personas 2026 y Multianual 2026-2030.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-560-2025, en seguimiento al siguiente asunto: OFICIO DGCI-SPFI-DOYM-0435-2025, de fecha 10 de octubre de 2025 recibido en esta Dirección el 13 de octubre de 2025, referente al MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN.

Escaneé el Oficio No. DAL-31-2025, mediante el cual se socializó instrucción en relación a optimización del tiempo efectivo de las jornadas laborales ordinarias.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-561-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-111-2025, en seguimiento al siguiente asunto: OFICIO DGCI-SPFI-DOYM-0434-2025 del 9 de octubre de 2025 recibido el 10 de octubre de 2025, en referencia al MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO CENTRAL DEL REGISTRO CENTRAL DE LAS PERSONAS VERSION 04.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-558-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-110-2025, mediante el cual la dirección de gestión y control interno solicitó emitir dictamen legal relacionado a establecer la procedencia de dejar sin efecto el contenido del acuerdo de directorio número 08-2024 del registro nacional de las personas, emitido el 12 de marzo de 2024.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-557-2025, mediante el cual se emitió Oficio para remitir a Inspectoría General relacionado a la notificación número 82223.2025 del 23 de octubre de 2025, a través del cual se notificó la resolución del 10 de junio de 2025 de la Corte de Constitucionalidad en calidad de Tribunal Extraordinario de Amparo, dentro del Expediente 3985-2025, referencia 01004-2023-00174 Oficial 16, referente a resolver si procede o no el amparo provisional, derivado de lo anterior, se solicita remitir el antecedente correspondiente a la casación 1004-2023-174 dentro del término perentorio de 48 horas.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-554-2025, en relación al oficio CS-710-2025, del 17 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal, en esa misma fecha, por medio del cual remite Contrato de Cesión de Derechos de Imagen, del Licenciado Luis Augusto Rodríguez Franco que autoriza al Registro Nacional de las Personas, el uso de su imagen conforme lo estipulado en dicho documento, con el propósito de continuar las gestiones correspondientes en esta Dirección de Asesoría Legal.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-556-2025, en atención a la sentencia condenatoria número 02062-2020-00051, emitida por el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas del Departamento de Guatemala, el 4 de marzo de 2022, misma que según oficio número IG-939-2025 del 22 de octubre del 2025, de Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-563-2025, en atención a la Subdirección de Recursos Humanos, solicitando se considere el horario de marcaje de salida de almuerzo del día 8 de octubre de 2025 de la Licenciada Karla Patricia Ortíz Pineda.



Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-562-2025, mediante el cual se emitió Oficio para remitir a la Dirección de Capacitación referente que el Licenciado Ronni José Ordoñez Arroyo no podrá asistir a la capacitación antes indicada derivado que el día 22 de octubre de 2025 fue nombrado como Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo en Funciones, por motivo del periodo vacacional de la Licenciada Patricia Elizabeth Maldonado Arana Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Derecho Constitucional y de Derecho Administrativo.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-564-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-112-2025, en atención a Oficio DGCI-SPFI-DOYM-0446-2025 del 22 de octubre de 2025, recibido el 23 de octubre de 2025, por medio del cual se solicitó emitir Dictamen legal referente al MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LAS OFICINAS DEL RENAP CON ÁREAS DE IMPRESIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROCESOS, VERSIÓN 01.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-566-2025 en atención a la sentencia condenatoria número 02062-2020-00051, emitida por el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas del Departamento de Guatemala.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-567-2025 en atención al oficio número DE-3909-2025 del 22 de octubre de 2025 y recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 23 de octubre de 2025, mediante el cual Dirección Ejecutiva instruyó realizar las gestiones que correspondan para dar seguimiento a la implementación del servicio de captura de datos del Documento Personal de Identificación -DPI- en el Centro de Atención y Registro de Personas Guatemaltecas Migrantes Retornadas -CAR- en coordinación con las instituciones involucradas.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-574-2025 en atención al oficio de referencia número RCMG/10657/2025 del 23 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 30 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Escaneé la CIRCULAR No. DAL-32-2025, relacionado a jornadas extraordinarias de trabajo.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-573-2025 en relación al oficio número DE-3940-2025, del 23 de octubre de 2025, recibido el 28 de octubre de 2025 en la Dirección de Asesoría Legal, que contiene autorización de impresión en hojas de papel sellado especial para protocolo, el Mandato Especial Judicial con Representación, a otorgarse a los Abogada Edith Eunice Santizo Torres de García y Juan Carlos Barillas Cuc.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-569-2025 en referencia al OFICIO DAL-SAL-DALDCDA-220-2025 del 28 de abril de 2025, por medio del cual esta Dirección de Asesoría Legal trasladó la programación del período vacacional del personal asignado a esta Dirección, conforme a la solicitud realizada mediante CIRCULAR DA-SRH-08-2025 de la Subdirección de Recursos Humanos del 28 de marzo de 2025.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-572-2025 en seguimiento al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0444-2025 del 21 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 22 de octubre

de 2025, mediante el cual se trasladó el Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Contabilidad, de la Dirección de Presupuesto, versión 03, del Registro Nacional de las Personas.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-570-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-113-2025, en relación a remisión número 1958-2025 del 23 de octubre de 2025, recibida el 24 de octubre de 2025 en la Dirección de Asesoría Legal, por medio de la cual se solicitó emitir análisis correspondiente relacionado al Recurso de Revocatoria interpuesto por la señora Ana Victoria Barrientos Rodriguez, en contra de la resolución del 16 de junio de 2025, emitida por el Registrador Civil de las Personas Departamental de Quetzaltenango, dentro del expediente número 30249, referente a la inscripción de guatemalteco de origen.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-574-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/10657/2025 del 23 de octubre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 30 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Escaneé el Oficio DAL-145-2025, mediante el cual se acusa de recibidas las instrucciones emanadas de Dirección Ejecutiva e informa que se instruyó a los jefes de los Departamentos que conforman la Dirección de Asesoría Legal a través de las CIRCULARES DAL-31-2025 y DAL-32-2025.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-577-2025, mediante el cual se trasladó la Matriz del Plan Operativo Anual POA del mes de octubre.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-576-2025 y Dictamen Legal DAL-SAL-DALDCDA-115-2025, mediante el cual la dirección de procesos, solicitó emitir dictamen legal relacionado a la viabilidad del proyecto denominado “diseño del documento personal de identificación de menores de edad -dpime-etiquetas español-inglés”.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-579-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/11001/2025 del 3 de noviembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 16 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-578-2025, en atención al oficio de referencia número RCMG/11000/2025 del 3 de noviembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 16 de octubre de 2025, mediante el cual se trasladó 1 expediente que contiene resolución judicial de inscripción extemporánea de nacimiento, para la verificación correspondiente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-580-2025, mediante el cual se trasladaron tres (3) expedientes de Solicitud de Pago de Tiempo Extraordinario Trabajado, debidamente autorizado y con sus respectivos documentos adjuntos, correspondientes al mes de octubre de 2025.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-429-2025, mediante el cual se socializó la Aprobación del documento denominado “MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL CONTROL DE INGRESOS DEL RENAP”, versión 04, de la Dirección de Presupuesto del Registro Nacional de las Personas -RENAP-. 

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-473-2025, mediante el cual se socializa la aprobación de la quinta modificación al Plan Anual de Compras del Registro Nacional de las Personas, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-440-2025, en el cual se informa que en diversas ocasiones trabajadores y trabajadoras de diferentes dependencias del Registro Nacional de las Personas, se han dirigido a los trabajadores de esa Subdirección, de forma presencial, telefónica y vía correo electrónico, con trato que sobrepasa las normas de convivencia y cordialidad. Por lo que se reitera el debido cumplimiento de los artículos 6 literal a) del Código de Ética y Probidad del Registro Nacional de las Personas y 32 literal e) del Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-581-2025, en referencia al oficio número DGCI-SPFI-DOYM-0469-2025 del 4 de noviembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 5 de noviembre de 2025, mediante el cual se informa que en conjunto con la Dirección de Presupuesto se trabajó en la actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Contabilidad, aprobado mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-477-2022, con el propósito de actualizar normas y procedimientos del mismo, por lo que solicita revisar la norma 20.1.2 relacionada a la Dirección de Asesoría Legal, para que la misma sea remitida para su validación o en su defecto realizar las observaciones que considere pertinente.

Escaneé el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-533-2025, mediante el cual se envió a Inspectoría General, en relación a que, en virtud que el 30 de septiembre de 2025, esta Dirección de Asesoría Legal, tuvo conocimiento de la sentencia condenatoria número 02062-2020-00051, emitida por el Tribunal de Sentencia Penal con Competencia Especializada en Delitos de Trata de Personas del Departamento de Guatemala, el 4 de marzo de 2022.

Escaneé 6 justificaciones de permisos a Profesionales Jurídicos.

Escaneé 6 formularios unificados para ausencia de labores a solicitud de Profesional Jurídico.

Escaneé 1 solicitud de período vacacional a requerimiento de profesional jurídico.

Escaneé 1 formulario unificado para licencias con o sin goce de salario.

Confronté el Oficio DAL-SAL-DALDCDA-536-2025, en el cual Dirección de Gestión y Control Interno mediante el oficio DGCI-SPFI-DCT-0856-2025 del 25 de septiembre de 2025, recibido en esta Dirección de Asesoría Legal el 30 de septiembre de 2025, trasladó copia de la propuesta del “CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS - RENAP-”, haciendo referencia que fueron incorporadas las modificaciones sugeridas por esta Dirección de Asesoría Legal, mediante el oficio DAL-SAL-DALDCDA-478-2025, se ratificó el Dictamen Legal, emitido en su momento.

Confronté proyecto de oficio, relacionado al requerimiento OFICIO DA-SA-DSE-440-2025, en el cual se solicita designar 2 trabajadores para asistir a la socialización de los servicios electrónicos del e-portal ciudadano y RENAP SE.

Confronté proyecto de oficio DAL, mediante el cual se analizó y emitió pronunciamiento sobre las copias certificadas de las actas de Consejo Consultivo número 35-2025, 36-2025, 37-2025, 38-2025 y 39-2025 que documentan la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias celebradas durante el mes de septiembre de 2025 por el Consejo Consultivo.

(f)

Nury Fabiola Morales Ortega  
Técnico de Asesoría Legal

Vo. Bo.

Lic. Dennis Antonio España Iglesias  
Director de Asesoría Legal



Lic. Dennis Antonio España Iglesias  
Director de Asesoría Legal  
Dirección de Asesoría Legal  
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala